Viérnes 28 de Abril de 1899.

Año XVII.—Núm. 4.978

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAÍS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bergés.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 (dem de Cornet, Arolas, Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Las elecciones en Roquetas

Nuestro apreciable colega *La Opinión* de Tarragona, ocupándose de la elección de Roquetas, escribe en su número de anteayer lo que con gusto trasmitimos á nuestras columnas:

«No pertenecemos á la comunión política del Sr. Puigcerver, candidato electo por el distrito de Roquetas, y confesamos con toda ingenuidad que nos es sumamente simpática la personalidad del señor marqués de Atalayuelas; pero en el pleito que pende entre ambas partes por mejór derecho á la elección del distrito de Roquetas, fallando dentro de la más estricta imparcialidad como en justicia corresponde, vistos y examinados los autos y pruebas que aduce el periódico *La Provincia*, procurador del segundo de dichos señores, declaramos no haber lugar al recurso de casación interpuesto ante el supremo tribunal de la opinión pública.

Fundamentos de la sentencia:

Resultando: que del acta del escrutinio general de diputados á Córtes por el distrito de Roquetas, resulta que el Sr. D. Vicente López Puigcerver ha obtenido 3.909 votos y el señor D. Ildefonso Aiguavives 3.394:

Resultando: que, habiendo obtenido el señor Puigcerver 515 votos de mayoría sobre el Sr. Aiguavives, la Junta proclamó diputado al primero de dichos señores:

Resultando: que en apoyo del señor Aiguavives se agotaron todos los medios que la influencia ministerial pone en juego en estos casos, para hacer triunfar la candidatura llamada del Gobierno:

Resultando: que incluso se mandó al distrito de Roquetas un delegado del Gobierno civil de la provincia, medida que no suele adoptarse más que por motivos de órden público y que el señor gobernador civil se vería obligado á adoptar por exigencia de los amigos del candidato vencido:

Considerando: que, si bien aparece que en el pueblo de Roquetas se adjudicaron 894 votos al Sr. Puigcerver y 216 al Sr. Aiguavives, en cambio en el de Ulldecona se otorgaron al señor Aiguavives 890 y al Sr. Puigcerver solo 117:

Considerando: que, aun que resultasen ciertos los hechos que se denuncian de los pueblos de Aldover, Mas de Barberans y Roquetas, aun quedaría con mayor número de votos el Sr. D. Vicente López Puigcerver:

Visto etc., debemos fallar y fallamos: que el diputado electo que aparece vencedor por el distrito de Roquetas, tiene derecho indiscutible á representarlo.

***

Y para que nuestros lectores se convenzan de que el precedente fallo está ajustado á derecho y dictado conforme á lo que la justicia exige, fíjense en los siguientes datos y consideraciones.

¿Qué pretende *La Provincia*? ¿Qué el resultado de Roquetas no es el verdadero? Pasemos por ello. Pero como no pretenderá que lo sea el de Ulldecona, pues esto ya sería un colmo, anulemos las votaciones de esos pueblos para los dos candidatos y así el resultado de la elección quedaría reducido á 3.015 votos en favor de Puigcerver y á 2.504 en favor de Aiguavives. Aun resultaría que el Sr. Puigcerver saldría ganando por 511 votos de mayoría.

¿Qué quiere más *La Provincia*? ¿Restablecer lo que ella dice verdad de la elección, con arreglo á los datos que ella misma considera exactos en los pueblos de Aldover y Mas de Barberans, únicos que, según propia confesion, están alterados?

Pues, hagámoslo.

Según *La Provincia*, el resultado verdad en Aldover es 81 votos para Aiguavives y 117 para Puigcerver.

Como del escrutinio general resultan 36 para Aiguavives y 251 para Puigcerver, rebajemos á éste 134 y añadamos á aquél 45.

Aun resultaria vencedor el señor Puigcerver, por 2.881 votos contra 2.540 que aparecerían obtenidos por su adversario.

Hagamos la misma operación con el resultado de Mas de Barberans.

Dice *La Provincia* que el resultado verdad es: 127 votos Aiguavives y 97 Puigcerver. Admitido. Como del escrutinio general aparece el primero con solo 65 votos, añadámosle 62; y como el Sr. Puigcerver figura haber obtenido 256 y *La Provincia* solo le adjudica 97, rebajámosle 159.

Aun resultaría que el Sr. Puigcerver obtuvo con los datos que aduce *La Provincia* 2.722 votos y el señor Aiguavives 2.602.

Mayoría de 120 votos, en favor del Sr. Puigcerver.

Todavía podemos hacerle á *La Provincia* otra concesión extraordinaria. No anulando las secciones de Roquetas y Ulldecona, sale ganando el Sr. Aiguavives 95 votos. Añadámoslos á los 2.602 que resultan, una vez depurados por nuestro colega, y quedan en 2.697. Hasta 2.722 obtenidos con todas las depuraciones habidas y por haber por el Sr. López Puigcerver, resultaria que éste ha triunfado por 25 votos.

Mas claro, agua.

¿Que pretende, pues, *La Provincia*, si el Sr. Puigcerver sale triunfante por los datos del escrutinio general y por los de *La Provincia*, resulta derrotado el señor de Aiguavives?

Véase, pues, cómo todo lo que dice nuestro colega respecto de las elecciones de Roquetas, solo es hablar por hablar.

***

Y entremos ahora en otro aspecto de la cuestión.

Empecemos por suprimir al señor Marqués de Atalayuelas, ó sea el señor de Aiguavives, el título de Excelencia que le dá *La Provincia*, porque no lo tiene y, de consiguiente, no le corresponde dárselo, pues, por ser marqués, *solo* le corresponde el tratamiento de ilustre; y añadamos un Excelentísimo señor delante del *cunero Puigcerver*, como llama el colega al ex gobernador civil de esta provincia, caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.

Esto no quiere decir que no tengamos al Sr. Aiguavives por una excelente persona.

Restablecida así la verdad en este insignificante detalle, del que no nos hubiésemos ocupado, á no hacerlo resaltar *La Provincia*, vamos á analizar lo de *cunero*.

***

¿Cuál de los dos candidatos es el verdaderamente cunero, el Sr. Puigcerver ó el señor Aiguavives?

El Sr. Puigcerver ha sido, con general aplauso, gobernador civil de esta provincia, dejando un nombre digno y respetado por todos; ha sido ya dos veces diputado á Córtes por el distrito que ha vuelto á reelegirle y «ha prestado» servicios á distintos pueblos, hasta el punto de haberle nombrado alguno de ellos hijo adoptivo.

El Sr. Aiguavives, nació en Alcanar, pero vive en Barcelona, donde gasta sus rentas como le acomoda y no ha desempeñado ningún cargo en la provincia ni podido prestar servicio alguno á su país, si bien dice *La Provincia «que tiene muy buenos propósitos que hubiera realizado, mejor dicho, que realizará,»* cuando no sea diputado.

¿Es que por el mero hecho de haber nacido en un pueblo de la provincia, como nacen los honyos, no es uno cunero?

¡Aviados estaríamos!

Y basta.»

Una venganza infame

Con este epígrafe publica *La Correspondencia de Valencia* el siguiente suceso:

«Ayer ocurrió en nuestra ciudad un suceso, del que fué protagonista un desnaturalizado hijo, repugnante tipo sin sentido moral.

Hé aquí lo ocurrido:

El Gobernador civil, señor conde de San Simón, recibió un anónimo denunciándole la existencia de unos troqueles para acuñar moneda en el piso tercero de la casa número 2 de la calle de Mosén-Femares.

Como es natural, el señor conde de San Simón, tomó sus medidas para comprobar la veracidad de la denuncia, y acto continuo llamó á su despacho al sargento señor Gómez Escudero y al delegado especial señor Morey, dándoles las necesarias instrucciones para que verificasen un registro en la referida casa.

Habitaba en dicho domicilio doña Gertrudis Pallarés, de 63 años de edad, la cual tiene dos hijos, Victoria Ausina, de 23 años y Joaquín de 33.

Este último, que es licenciado de presidio, regresó hace poco tiempo de Monóvar, en cuyo correccional extinguió condena por tentativa de asesinato.

Desde el dia en que llegó á su casa hubo en el seno de la familia una serie de disgustos, que siempre reconocían por causa las continuas peticiones de dinero que para sus vicios hacia aquel á su madre, cuya escasez de recursos le obligó á admitir algunos huéspedes en su casa.

Según parece, anteayer surgió una de esas cuestiones, por negarse la madre á la pretensión del Joaquín.

Pretendía este que doña Gertrudis le entregara una escritura para realizar un trozo de secano, propiedad de aquella, y no alcanzando lo que

so proponía, concibió un plan para tomar una ruin venganza.

El repugnante vicioso encargó al memorialista de la calle de la Sangre que escribiera un anónimo denunciando á su madre cómo encubridora de monederos falsos.

Cumpliendo su propósito, echó la carta é un buzón, y calculando la hora que surtiria efecto su denuncia, se situó en la calle de Mosen Femerés viendo poco después entrar en su casa al sargento Gómez y al delegado Sr. Marey.

Estos verificaron un escrupuloso registro, encontrando efectivamente en un armario cuatro troqueles; de ellos, dos (anverso y reverso) para acuñar duros alfonsinos del año 81, y los dos restantes para monedas de dos pesetas de igual año.

Los cuatro ofrecían señales evidentes de haber sido utilizados hace mucho tiempo.

La dueña de la casa explicó el hallazgo, diciendo que les extrajo del retrete, donde estaba cuando alquiló la habitación.

Recelando quien pudiera ser el delator el sargento Gomez hizo varias preguntas á doña Gertrudis acerca de su hijo viendo confirmadas sus sospechas al salir á la calle y verle situado en la esquina.

Inmediatamente fué detenido y juntamente con su madre y hermana trasladado al Gobierno civil, en donde el conde de San Simón le hizo varias preguntas, que dieron por resultado el que se confesara autor del anónimo.

Los dos detenidos, junto con el atestado y los troqueles hallados, fueron puestos á disposición del juzgado que empezó la instrucción de las correspondientes diligencias.

Crónica General

Honras fúnebres.—Ayer se verificaron en la Catedral de Tarragona, solemnes funerales por el alma de los soldados fallecidos en Cuba y Filipinas durante las pasadas guerras.

El acto, organizado por la Cruz Roja, revistió gran solemnidad, asistiendo las autoridades civiles y militares.

La oración fúnebre, á cargo del padre carmelita fray Salvador, fué notabilísima, y escuchada con gran recogimiento por los numerosos fieles que llenaban el templo.

Elecciones.—El monterilla de Santa Coloma de Queralt, ha cumplido por las cubiertas, la circular del Sr. Dato sobre sinceridad electoral, siendo aquella villa, sin duda la que más se ha distinguido en las últimas elecciones, pues ha resultado una mayoría que tal vez no pudiera justificarse, practicando una ámplia información.

Convendria que el Sr. Gobernador procurara enterarse de lo ocurrido en Santa Coloma, donde se han burlado los buenos propósitos del Gobierno, por parte de los que venian obligados á ejecutarlos, siendo preciso una medida enérgica para evitar nuevas repeticiones, pues á ello se debe el que aquel distrito haya estado huérfano durante una porción de años.

Ojo cazadores.—La Sociedad mútua «La Protectora de la Caza», establecida en el café «Petit Pelayo», Rambla de San Juan, Tarragona, ha solicitado de aquel Ayuntamiento se reglamente la extinción de perros en la via pública, evitando ciertos espectáculos.

Al propio tiempo, á propuesta de su digno Presidente D. José Teixidó, propietario y Teniente Alcalde de la Capital, convoca á todas las Sociedades de caza de la provincia para organizar la Delegación que ha de estar en contacto con la asociación general de Cazadores de Madrid y enviar representante al Congreso que se celebrará en 1.º de Junio próximo.

Las Alcaldías de Godall y Prat de Compte, anuncian la subasta para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

Y la de Gandesa, la matrícula de la contribución industrial.

El día 8 del próximo mayo, celebrará su féria anual la importante ciudad de Gandesa.

El 30 del corriente, los Ayuntamientos deben tener ultimados todos los expedientes de prófugos, incurriendo en cada caso de omisión en la multa de 50 á 200 pesetas que les impondrá la Comisión mixta de reclutamiento, debiendo satisfacer los secretarios la cuarta parte de la multa.

La Gaceta de ayer publica una Real órden del ministerio de Fomento, disponiendo que los alumnos libres de segunda enseñanza, puedan examinarse en junio próximo, con arreglo al plán antiguo.

En las Diputaciones provinciales debe celebrarse el día 1.º de mayo próximo, la subasta para el servicio de bagajes.

Ayer tarde en el trén exprés pasó por la estación férrea de esta ciudad, la eminente diva señorita Barrientos, que se dirigía á Barcelona.

Hoy ha pasado el día en Burriana, el ilustre Prelado de esta Diócesis, Dr. Rocamora.

En las próximas fiestas de julio, toreará probablemente en la plaza de Castellón de la Plana, ganado del Saltillo, el afamado *Guerra*, con su cuadrilla.

Vapor para Niza

Léase el anuncio inserto en la cuarta página.

Las Alcaldías de Fatarella y Gandesa, anuncian la subasta para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

El día 25 se registraron en ésta dos nacimientos y una defunción.

El día 26, una defunción y un nacimiento.

Nuestro paisano, Francisco Duart (á) *Chirrita*, que resultó herido en la mano derecha, en la corrida que se celebró en Tarragona, es muy probable que si logra restablecerse de la herida, estoquee en la que ha de celebrarse en Vinaroz, el próximo domingo.

Hemos recibido el número 354 de *La Guirnalda y La Bordadora*, que publica entre diferentes modelos impresos al cromo, el segundo fragmento de un tapete estilo japonés que empezó á publicar en el cuaderno 351.

En el texto, además de interesantes artículos referentes á las labores de señora, inserta multitud de grabados, entre ellos varios para doblar servilletas, haciéndose todo el número muy simpático y digno de recomendación.

Bajo la presidencia del Prelado de la diócesis celebró sesión anteayer tarde en Castellón, la junta organizadora de la Peregrinación á Villarreal, ultimando importantes detalles, para el mayor lucimiento de tan grandiosa manifestación religiosa.

La Junta provincial del Censo, se reunirá el dia 1.º de Mayo próximo para proceder á la rectificación de las listas electorales.

En este acto podrán hacerse cuantas reclamaciones de inclusión, exclusión y rectificación se crean pertinentes, aunque no hayan sido instadas ante las juntas municipales.

Hoy ascendía á 1 475 pesetas, la suscrición pública iniciada para socorrer á las afligidas familias de las víctimas de los desgraciados y lamentables sucesos ocurridos el día 16 del corriente, en éstas Casas Consistoriales.

Hoy han llegado algunos soldados, que deben incorporarse al batallón infantería de Almansa, de guarnición en esta.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, ha recaudado desde 1.º de Enero al 7 del actual, 1.119.657'62 pesetas más que en igual período del año anterior.

De este aumento corresponden pesetas 165.323'93 pts. á la línea de Almanisa á Valencia y Tarragona. En cambio, la línea de Valencia á Utiel, figura con un déficit de 13.459'10 pesetas.

Importantes Corporaciones de varias capitales, incluso de Zaragoza, han telegrafiado al Gobierno, asociándose á la petición de los comisionados de Cádiz, respecto á la intervención en los municipios de las clases productoras.

Se ha concedido el empleo de sargento, con destino á Huesca, al cabo de la guardia civil de punto en Tortosa, D. Juan Cártes Torné.

Desde hace cuatro ó cinco días no pasa ningun repatriado por la estación del Norte.

El hombre más viejo.—Según la prensa americana, el hombre más viejo del mundo vé transcurrir sus días en un hospicio de Stilton Estados Unidos, en donde el primero de este mes ha celebrado con verdadero regocijo el 127 aniversario de su nacimiento.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del prodigioso **Bálsamo antireumático de Orive**, reconocido como irreemplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito.

Es un hecho confirmado; el medicamento más heróico para combatir la postración, los dolores de cabeza, la fiebre que acompaña á la influenza y cortar esa perniciosa enfermedad, es la *Quinina* encerrada en cápsulas con el nombre *Pelletier* como garantía de origen y pureza.

La mujer que se ríe con frecuencia tiene blancos dientes, y estad seguro que se sirve constantemente del Odol.

EL INSECTO

Aspidiotus perniciosus

El señor Conde de San Bernardo presentó al Congreso la siguiente importante proposición:

«Una nueva y terrible plaga amenaza á lo que resta de la decaida agricultura española, procedente del mismo origen que la filoxera, cuyas terribles consecuencias son conocidas.

En el pasado año de 1898, se descubrió en Hamburgo, en un envío de frutas que procedía de los Estados Unidos, la existencia de un insecto llamado San José, *Scale (Aspidiotus perniciosus)*, que ataca á todos los árboles, repartiéndose las larvas por las hojas, ramas, flores y frutas, que destruye; una vez importado, es imposible atenuar sus efectos; y está dotado de una facultad tan estraordinaria de reproducción, que el informe publicado por el ministerio de Agricultura de Washington, le califica con esta frase testual: «No existe insecto susceptible de causar mayores males á la producción de frutas en los Estados Unidos, y en el mundo entero.»

Casi todas las naciones de Europa han acudido ya á la defensa. Siendo tan considerable la riqueza que en España puede sufrir perjuicios por la invasión del insecto, en naranjos, olivos y demás frutales, que por conocida no es necesario enumerar, y perezosa la Administración en amparar los cuantiosos intereses que le están encomendados, forzoso será que la iniciativa individual supla el abandono á que condena á los agricultores que levantan las cargas públicas; y por ello considera el diputado que suscribe, á semejanza de lo hecho en otras naciones, urgentísimo presentar la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se prohibe la entrada y el tránsito, por la Península é islas adyacentes, de árboles, arbustos, productos de planteles, injertos y todo vegetal, y parte de vegetal vivo y sus restos frescos, incluso las frutas, precedente de los Estados Unidos, ya directamente ó por tránsito de otras naciones. Estendiéndose la prohibición á las cajas, sacos ó embalajes que sirvan ó hayan servido en su trasporte.»

Noticias de Madrid

(Del dia 27 de Abril)

Por telégrafo y teléfono

Visita comentada

Sigue comentándose en los círculos politicos la visita hecha por el señor Dato al Sr. Sagasta.

Todo la prensa de la noche coincide en afirmar lo que hemos dicho, es decir, que la visita habia tenido por objeto tratar asuntos relacionados con las próximas elecciones de senadores.

El Correo dice que el ministro de la Gobernación fué á casa del señor Sagasta, no á ver á este sino al señor Merino para ver la forma de arbitrar recursos en favor de algunos pueblos de la provincia de León que después de la entrevista el señor Sagasta salió de su despacho para saludar al Sr. Dato sin tratar nada de política y que por lo tanto no tienen fundamento alguno los rumores circulados con este motivo.

Los estudiantes

—La mayoría de los estudiantes de Madrid han acordado insistir en pedir la supresión del recargo del 40 por 100 en las matrículas y títulos académicos fundándose en que si el Tesoro se halla en situación difícil los estudiantes no tienen inconveniente en pagar ese recargo, siempre que se imponga también á los rentistas y tenedores de papel del Estado.

También acordaron verificar una manifestación para ir á Palacio á pedir á la Reina la indicada supresión y en el caso de que no se les permita llevar á cabo dicha manifestación dirigir un mensaje á la Reina firmado por todos los estudiantes de Madrid.

Por último han decidido dirigirse á sus compañeros de provincias invitándoles para que si sus gestiones no tienen éxito alguno, hacer causa común y no matricularse ninguno en la convocatoria próxima.

Sobre este mismo asunto, se han recibido hoy telégramas de provincias, anunciando que se han verificado manifestaciones estudiantiles en Valladolid y Salamanca para protestar del citado recargo y pedir la supresión del mismo.

En ninguna de las citadas provincias ha ocurrido incidente alguno con este motivo.

El señor Arrazola

—El director de lo contencioso señor Arrazola, ha presentado la dimisión de su cargo, para luchar en las próximas elecciones de senadores.

Comisionado filipino

Esta tarde ha estado en el ministerio de la Guerra con objeto de ver al al general Polovieja un comisionado de la junta filipina, el cual ha manifestado que era portador de importantes documentos que le ha entregado la expresado Junta.

Como el ministro estaba ocupadísimo con el estudio de las defensas de nuestra costas, no pudo recibir al comisionado filipino, señalándole hora para mañana.

Dimisiones

Ha llamado mucho la atención que el general Amerelles, jefe de la Comisión liquidadora de Ultramar, haya pedido al ministro de la Guerra que le releve del citado cargo.

—El director de lo Contencioso, señor Arrazola, ha presentado la dimision de su cargo para luchar en las próximas elecciones de senadores.

POSTRES VARIOS

AMOROSA

Dime, amor mío,
lo que tú piensas;
dime si lloras,
dime si sueñas,
¡dime si el aire
blando te lleva
los dolientes suspiros del alma
de tu poeta!

—

Del Manzanares
la triste vega
no tiene flores
como las nuestras;
¡pero mi alma,
niña hechicera,
todas... todas las flores que guarda
te las conserva!

—

¡Betis querido!
Tú que reflejas
de mis amores
las flores bellas,
dile á mi niña,
cuando la veas,
que sin ella y tan léjos... tan lejos..
¡muero por ella!

—

¡Cuánto te quiero,
sol de mi tierra,
niña del alma,
blanca azucena,
bien de mi vida,
flor cordobesa!
Huerfanita de aquellas montañas,
¡bendita seas!

ANTONIO F. GRILO.

* *

PENSAMIENTOS

La humildad y la virtud son el rocio más fecundante para el alma.

—

El sentimiento que más preocupa es, por regla general, aquél de que menos se habla.

J. DE VILLASANTE Y LAGO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Comentarios

Madrid 28—11 mañana

Los periódicos dán mucha importancia á la conferencia que ayer celebró con el Sr. Sagasta, el ministro de la Gobernación Sr. Dato.—*Mencheta.*

Instrucciones

Madrid 28—11·35 mañana

El Gobierno aprieta los resortes gubernativos, para lograr el mayor número posible de Senadores adictos en la elección del domingo.

En algunas provincias teme un fracaso.—*Mencheta*

Gobernadores civiles

Madrid 28—12 mañana

Se habla de una reducida combinación de Gobernadores civiles, que se llevará á cabo despues de las elecciones de Senadores.

No coinciden las noticias en la fecha de la remoción, pues creen algunos que esta no tendrá efecto hasta despues de las elecciones de concejales.—*Mencheta.*

Reserva

Madrid 28—2 tarde.

Ha sido firmado el pase á la escala de reserva del general Tejeiro.

—La firma de Fomento no ha tenido hoy interés.—*Mencheta.*

Agradecimiento

Madrid 28—3 tarde.

Ha visitado á S. M. la Reina el general Sr. Cevero, mostrándose agradecido por el ascenso que acaba de conferirsele.—*Mencheta.*

Marasmo

Madrid 28—3'15 tarde.

Hay completo marasmo político.

Circulan pocas noticias de interés.

Obsérbanse en las esferas del Gobierno muchas vaguedades y falta de resolución.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

Disponible

Disponible